



Presidencia del  
Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de Políticas de Gestión del  
Servicio Civil

Firmado digitalmente por  
BARTRA IBAZETA Bratzo Benjamin  
FAU 20477906461 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2022/02/24 17:27:46-0500

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 24 de febrero de 2022

**OFICIO N° 000223-2022-SERVIR-GPGSC**

Señor

Superintendencia de Transporte Terrestre, Personas, Carga y Mercancías-SUTRAN  
Av. Arenales N° 452, Jesús María - Lima  
Presente.-

Asunto : Sobre la contratación por reemplazo de servidores sujetos al Decreto Legislativo N° 1057, suscritos en el marco de lo establecido en los Decretos de Urgencia N° 034-2021 y N° 083-2021

Referencia : Oficio N° D0001-2020-SUTRAN-UR

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla y al mismo tiempo, en atención a la consulta efectuada con el documento de la referencia, se remite el Informe Técnico N° 000253-2022-SERVIR-GPGSC, al cual doy conformidad y lo hago mío. Dicho informe brinda respuesta a la consulta realizada, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE**

**BRATZO BENJAMÍN BARTRA IBAZETA**  
Gerente de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

BBBI/meccgo/spc  
Reg. 2321-2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Autoridad Nacional del Servicio Civil -SERVIR, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgd.servir.gob.pe/VerificaDocumentoSERVIR> e ingresando la siguiente clave: OUPINBS